



ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

348-S
NUMERO
13/03/2024
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 273165
No. FONDO: 1.1.1.1
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-280907-MHS

CALLE IGNACIO ZARAGOZA 1137, COL. MORELIA CENTRO

26.1	RECTORIA CUQUA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO
	OPERADORA DE HOTELES CATEDRAL SA DE CV
	PRESTADOR
018C8404MUT7	ventas@hotelcatedralmorelia.com.mx
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	44233130405 Ed. 109
DOMICILIO DEL PRESTADOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2 HABITACIONES CUADRUPLAS	4	5,000.00	20,000.00
5 HABITACIONES SENCILLAS	4	3,529.41	14,117.65
SUB-TOTAL \$			34,117.65
IVA 16% (16%)			5,458.82
ISH(3%)			1,023.53
TOTAL \$			40,600.00
TOTAL A PAGAR \$			40,600.00

IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO Y PRESTACION DE SERVICIOS

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	FECHA DE INICIO:	a) ANTI-COPO
PAGO:	FECHA DE CONCLUSION:	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTI-COPO: 0%

No. Solicita: 26776
Solicitante: Leticia Giovanna Ramirez Rivera (leticia.ramirez@ucba.udg.mx)

OBSERVACIONES

ELABORADO: Lic. Leticia Giovanna Ramirez Rivera, Jefa de la Unidad de Suministros

RECIBIDO: Dr. Graciela Guadalupe Rivera, Rectora

AUTORIZADO: Edil Ramon Rodriguez Macias, Secretario Administrativo de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

1

Recibirse en el reverso de la presente Orden de Servicio

RECTORIA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminada una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.